

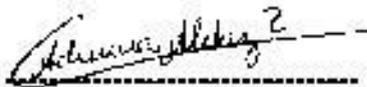
## **ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑIA "DAVIMESA COMERCIAL IMPORT S.A., CELEBRADA EL DIA 23 DE MARZO DEL 2018.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los Veinte y tres días del Mes de Marzo del dos mil Dieciocho, a las Diez horas y dos minutos, en el inmueble ubicado en el Centro Comercial Diciento Local 22, se reúne en Junta General Ordinaria de Accionistas, la compañía "**DAVIMESA COMERCIAL IMPORT S.A.**", Dirige la sesión la señorita **ADRIANA ZULEMA ALDAZ ZURITA**, en la calidad de Presidente y actúa como secretario la señora **FLOR EDILMA MEJIA VALAREZO**, en la calidad de Gerente General. El presidente dispone que el secretario proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y la concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de accionistas, y verificar las constancias de las acciones que representan el capital social de la compañía; resultando que asiste el accionista: 1.- Flor Edilma Mejia Valarezo, propietario de Noventa y Nueve acciones; 2.- Adriana Zulema Aldaz Zurita, propietario de Una acción; Encontrándose reunido los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, dividido en cien acciones ordinarias y nominativas de Ocho dólares cada una de ellas con el derecho de un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la ley de compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Aprobación del Balance General y los informes del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio económico y financiero del periodo del año 2017., SEGUNDO: "Forma la distribuir las utilidades del periodo 2017". El presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañías "**DAVIMESA COMERCIAL IMPORT S.A.**". El Secretario procede a dar lectura al orden del día:

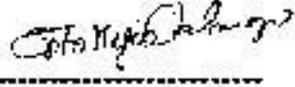
**PRIMERO:** "Aprobación del Balance General, del Estado de Resultado y de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, concerniente al ejercicio económico del periodo del año 2017". Al efecto solicitó la palabra la Sra. Flor Edilma Mejia Valarezo, quien manifiesta que previamente a la celebración de la junta, fue entregado un expediente que contiene el "Balance General, El Estado de Resultado de la compañía "**DAVIMESA COMERCIAL IMPORT S.A.**" Correspondiente al periodo 2017, más el respectivo informe del Comisario y del Gerente General. además manifiesta la señora Flor Edilma Mejia Valarezo que de la lectura y el análisis de los documentos entregados, se establece que el ejercicio financiero del 2017 ha arrojado una Pérdida de **DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTE Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON VEINTE Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR ( \$ 10,924.24)** , Acto seguido mociona la señora accionista **ADRIANA ZULEMA ALDAZ ZURITA**, que se aprueben el "Balance General" y el Estado de Resultado de la Compañía "**DAVIMESA COMERCIAL IMPORT S.A.**". Correspondiente al periodo 2017, mas, el respectivo informe del Comisario y del Gerente General, luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la

moción por la Junta General de Accionista de la Compañía "DAVIMESA COMERCIAL IMPORT S.A."

SEGUNDO, "Forma de distribuir las Pérdidas del año 2017. La señora Accionista **FLOR EDILMA MEJIA VALAREZO**, toma la palabra e indica que la Pérdida obtenida se deberá aplicar a la Reservas Facultativas de la Compañía. Acto seguido toma la palabra la señora accionista **ADRIANA ZULEMA ALDAZ ZURITA**, quien mociona que de la pérdida obtenida se transfiera a la Cuenta **Reserva Facultativa**. Luego de breves deliberaciones, fue aceptada la moción por la Junta de Accionista de la Compañía "DAVIMESA COMERCIAL IMPORT S.A.". No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación firmándola para constancia los accionistas presente, el presidente solicita al secretario que se haga constar como documento habilitante la lista de acciones y accionistas en esta acta, con lo que termina la sesión cuando son las Diez horas con treinta y tres minutos.



SRA. ADRIANA Z. ALDAZ ZURITA  
PRESIDENTE DE JUNTA



SRA. FLOR EDILMA MEJIA VALAREZO  
SECRETARIO DE JUNTA

**EXPEDIENTE DEL ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑIA "DAVIMESA COMERCIAL IMPORT S.A." CELEBRADA EL DIA 23 DE MARZO DEL 2018**

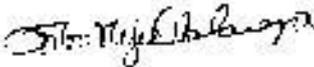
**ACCIONISTAS;**

- |  |                       |                    |
|--|-----------------------|--------------------|
| <b>1.- FLOR EDILMA MEJIA VALAREZO</b>  | <b>Propietario de</b> | <b>99 acciones</b> |
| <b>2.- ADRIANA ZULEMA ALDAZ ZURITA</b> | <b>Propietaria de</b> | <b>1 acciones</b>  |

**Total 100 acciones**

**Guayaquil, 23 de Marzo del 2018**

**DAVIMESA COMERCIAL IMPORT S.A.**

  
**FLOR EDILMA MEJIA VALAREZO**  
**GERENTE GENERAL**